

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

## REVISTA LEGISLATIVA

**Enseñanza gratuita.**—Una vez más advierten las autoridades, desde las columnas de la «Gaceta», que los Maestros no pueden percibir cantidad alguna de los padres o encargados de los niños por los conceptos de retribuciones o gastos de material. Así lo dispone la Real orden de 25 del corriente («Gaceta» del 27) que insertamos en otro lugar de este número.

El artículo 192 de la Ley de 9 de septiembre de 1857 ordenaba que los Maestros y Maestras de las Escuelas públicas cobrarían, además de su sueldo fijo, el producto de las retribuciones de los niños de familias pudientes. Y ya, mediante convenio con la Junta local o por cobro directo de los alumnos, los Maestros han percibido, por más de medio siglo, este emolumento.

La base sexta de la Ley de 17 de julio de 1857, así como el art. 9.º de la del 9 de septiembre del mismo año, consideraron gratuita la enseñanza pública primaria solamente para los que no pudiesen pagarla, aunque obligatoria para todos. Este concepto de gratuidad ha ido ensanchándose cada día más, como medio de atracción de los niños a la Escuela, siendo favorecido últimamente por las constantes mejoras económicas logradas por el Magisterio nacional. Ya en 1910, y por Real decreto de 8 de junio se dispuso:

«La enseñanza en todas las Escuelas será completamente gratuita a medida que se implanten los nuevos sueldos, sin que los Maestros puedan reclamar cantidad alguna por retribuciones ni por ningún concepto a los alumnos.»

Sin embargo, los Reales decretos de 25 de febrero de 1911 y 14 de marzo de 1913 aun reconocieron ciertos derechos a percibir retribuciones, convenidas o no, si

bien el último, en su artículo 11, suspende el ascenso del Maestro que no quería pedir su emolumento (al que se le da el nombre de «aumento voluntario»), y advierte que lo seguirá disfrutando mientras permanezca en la misma Escuela o no cambie de sueldo.

Los aumentos de haberes y categorías desde 1918 han terminado con las antiguas retribuciones cobradas directamente (y tal vez con las diferencias reconocidas por el art. 156 del primer Estatuto), haciendo efectivamente gratuita la enseñanza como corresponde a su carácter de obligatoria.

Aunque, desgraciadamente, las cantidades para material no han sido aumentadas, ni aun en la proporción en que aumentó su coste, y siguen siendo notoriamente insuficientes para cuanto en una Escuela medianamente organizada se necesita, es cierto que está terminantemente prohibido vender en las Escuelas material de enseñanza a los niños, y que el Maestro que pretendiese hacerlo contraería grandes responsabilidades.

Estas disposiciones son las que reitera la Real orden de 25 de marzo, encargando a los inspectores, en sus visitas, y a las Juntas locales «en todo momento», la vigilancia de los preceptos sobre la absoluta gratuidad de la enseñanza en las Escuelas nacionales.

Como sabemos que esta Real orden no es una de tantas que después de publicadas en la «Gaceta» no tienen más efectos ulteriores que los de llenar un espacio en la «Colección legislativa», sino que, muy al contrario, nos consta que con el mayor rigor ha de ser aplicada, si por excepción se presenta algún caso, recomendamos a nuestros lectores que la estudien y que no la olviden.

## Nuestras cartillas pedagógicas *Crónica de oposiciones*

Tenemos casi terminada la impresión de la primera de nuestras cartillas pedagógicas, que está dedicada al estudio del **Campo escolar agrícola**; su instalación, su funcionamiento, cómo se pide subvención, etc. Ha sido redactada por D. Agustín Nogués y Sardá, Inspector de Primera enseñanza, agregado al Ministerio, competentísimo en la materia, organizador, por encargo de la Dirección de Primera enseñanza, de varios cursos de perfeccionamiento para directores de esos campos, etc. Es un trabajo interesantísimo para todos los Maestros.

Seguirá inmediatamente otra cartilla dedicada a **Decroly: Su vida, sus ideas pedagógicas y sus libros**, redactada por nuestro compañero D. Sidonio Pintado, que ha traducido las obras del pedagogo belga, ha estudiado sus métodos y ha visitado reiteradamente sus instituciones. Seguirán en esta serie estudios análogos dedicados al padre Manjón, a Alfred Binet (francés), a Claparède (suizo), a Kirschenteiner (alemán) y otros, es decir, a los educadores y pedagogos más eminentes.

La tercera cartilla que daremos al público será consagrada al estudio del **Maestro francés**, su preparación, su designación, sueldos, instituciones, etc. Esta cartilla ha sido redactada expresamente para nuestra colección por monsieur Eugène Collette, instituteur a l'École primaire supérieure Jean-Baptiste Say, de París, y traducida al español por nuestro compañero D. Luis A. Santullano, Inspector de Primera enseñanza, uno de los que más profundamente conocen el movimiento profesional primario extranjero. Seguirán en esta sección estudios del Maestro suizo, del Maestro alemán, del Maestro italiano, y así sucesivamente, redactados todos por especialistas de los países respectivos.

Las cartillas van impresas en tipo completamente nuevo, con cubierta en cartulina fuerte, y se venderán al precio ínfimo de 0,50 pesetas. Se trata de una obra de propaganda pedagógica, es decir, de poner al alcance de los Maestros, en forma breve, sencilla y económica, una serie de informaciones de cuanto pueda interesarles en materias pedagógicas y profesionales y de ofrecer una guía bibliográfica para el que quiera estudiar más a fondo cualquiera de los puntos tratados.

**Salamanca.**—Relación de las señoras opositoras que este tribunal propone a la Superioridad para ocupar las 115 plazas que a este distrito universitario han sido concedidas por orden de 16 de octubre último:

Doña Criselda Sánchez Calvo, 231,6 puntos; doña Julia Samaniego Rodríguez, 229,9; doña María Carmen Díaz García, 229,2; doña María Monte Garabís, 221,4; doña Crispina Martín Batecas, 221,2; doña Eugenia Ayala Ortiz, 221,2; doña Rosario de la Rosa de Fuentes, 221,1; doña Paz Sáez Beltrán, 221; doña Martina Alcántara Nebreda, 212,7; Aurelia Martínez Santos, 212,6; doña Elisa Martín Mateos, 212,5; doña Delfina Soto Ineva, 212,4; doña Pilar Vega Tavarés, 212; doña Antonia Martín Cuadrón, 206; doña Milagros García Rey, 205; doña Romana San Martínez, 204,5; doña María Saxma Ballesteros, 204; doña Elifia del Collado Terrero, 203,6; doña Sofía García Casas, 202; doña Teodora Barzuela Escribano, 200,8; doña Josefa Tabernero Mateos, 200; doña Consuelo Moro Villoria, 199,9; doña Raimunda Matilla Domínguez, 199,7; doña Candelas Mateos Gómez, 199; doña Encarnación Gurrea Romo, 198,9; doña Domitila Cardenal Rodríguez, 198,7; doña Francisca Hernández Martín, 198,2; doña Victoria Cruz Arévalo, 196; doña Asunción Herrera Rodríguez, 195,8; doña Castora Clemente Brunet, 195,2; doña Victorina Gómez Martín, 195; doña Evelia López Muélledes, 194,7; doña Porfiria Crespo Martínez, 194,4; doña Ana María Shuman Grijalba, 194,3; doña Irene Rasines Relleso, 194,1; doña Teresa Lucarini Macazaga, 193,9; doña Justina Tovar Tovar, 193,6; doña Tomasa Rodríguez Doñín, 193,4; doña Ceferina Rodríguez Vicente, 193; doña Manuela Cortés Barbero, 192,2; doña Angela Sánchez Martín, 191,8; doña María Rosario Lafoni Santos, 191,6; doña Damiana Grego López, 191,4; doña Felicidad Hernández Martín, 191,2; doña Isabel Morínigo Conde, 191,2; doña Matilde Sesma Ballesteros, 190,6; doña Etelvina G. Delgado, 190,5; doña Consuelo Esteban Bermejo, 190; doña Dolores Luna Hernández, 189,8; doña Carmen Manso Domingo, 189,6; doña Paula Sánchez Nieto, 189,3; doña Isabel Seisdedos Funcia, 189; doña

Teresa Rodríguez Conde, 188,8; doña Claudia Jiménez Nevado, 188,7; doña Domitila Sánchez Gómez, 188,6; doña Natividad Rupérez Escudero, 188; doña Julita Vicario's Sáez, 186; doña Teodosia Gómez Gómez, 185,5; doña Mercedes Martínez Márquez, 185,4; doña Amparo Gómez Fortado, 185; doña Filomena Herrero Terralle, 183; doña Matilde Editha Bayor López, 182; doña Erlinda Ibáñez Baos, 181,8; doña Socorro García Iglesia, 181,6; doña María Manuela Bullón Ramírez, 181,4; doña Alicia Fernández Losada, 181,3; doña María Angeles Díaz Carrasco, 181; doña Andrea Pozo Obregón, 180,6; doña Isabel Blanco Martínez, 180,5; doña Sabina Lozano Pulido, 180,4; doña Eufemia Ruipérez Escudero, 180; doña Guadalupe Tovar Tovar, 179,5; doña Lucrecia Muélledes Lianas, 179,4; doña Heliodora García González, 179; doña María Pérez Lorenza, 178,8; doña Eloya García García, 178,6; doña Juana Méndez Sánchez, 178,3; doña Juana Moreno Rodríguez, 178; doña Araceli Crepo de la Fuente, 177,9; doña Francisca Seco Herrera Blanco, 177,6; doña Asunción León Carrasco, 175,2; doña Eloísa Torres Torralba, 173; doña Angela Rodríguez Exejo, 169; doña María Antonia López Trompe S., 167,2; doña Ricarda Marcos Maestre, 165; doña Mónica Delgado Rodrigo, 162,4; doña Dolores Guzmán Bayón, 160,1; doña Pastora Real Galván, 158; doña Antonia Trujillanes Cividanes, 156,4; doña Emilia Briones Fernández, 155,1; doña Dolores Arce Arce, 154,5; doña Filomena Regodón Ramiro, 154; doña Juana Sánchez Gómez, 152; doña Daniela García Martín, 150,2; doña Teresa Gallardo Jiménez, 149,8; doña Felisa Gabracos Moreno, 149,6; doña Petra de la Mano Benito, 149,5; doña Serafina Pedraz Narzoso, 149,3; doña Narcisa López Villalba, 149,2; doña Ana María García Aguilar, 149,1; doña Aniana Berge Varga, 149; doña Julia Sáez Maradilla, 148,9; doña Isabel Luengo Encinas, 148,8; doña Rosa Ferrero González, 148,6; doña Victoria Angulo de Blas, 148,4; doña Dolores Rodríguez Robles, 148,2; doña Teresa Llorach Reig, 148,2; doña Leoncia López Puente, 149,1; doña Dolores Ballesteros Posadas, 149; doña Concepción Posadas Galache, 149; doña Antonia Arqueros Galán, 147,9; doña Mónica Fraile Bravo, 147,6; doña Angela Benito Pinto, 147,5; doña Angeles Antón Celino, 147,5, y doña Margarita Martín Martín, 147,5.

Salamanca, 24 de marzo de 1924, El secretario, LUIS FERNANDEZ GARCIA; V.º B.º: El presidente, R. MORALES.

\* \* \*

El último ejercicio de estas oposiciones, lo practicaron 209 señoritas, y en vista del resultado que anteriormente publicamos, han quedado 94 aprobadas sin plaza.



**Madrid.**—Para el día 28, a las once de la mañana, se citaron a las opositoras siguientes:

Doña Amelia Froix Iglesias, doña Felicitas García Fernández, doña Elía García Luengo, doña Ofelia García Rodríguez, doña Fortunata García Tero, doña Elena Gil Gil, doña Florencia Gil Paredes, doña Josefa Gil Sánchez, doña Victoria Gómez Redolá, doña María Dolores Gómez Varela, doña Saturnina Granizo Toledano, doña Felisa Jiménez Heras.

Para el mismo día 28, a los opositores siguientes, para practicar el ejercicio oral:

Don José Fernández del Moral, D. Sabino Fuentes Díaz, D. Iluminado García Jiménez, D. Daniel García de León y Nieto, D. Francisco García López, don Leopoldo García López, D. José Garrido de la Peña, D. Higinio Gómez Calvo, D. Ponciano Gonzalo Rodrigo, D. Higinio Grimaldo César.

---

## LIBROS RECOMENDADOS

---

Ignotus (Coronel), «Biblioteca novellescociencia», de un gran interés dramático y de fondo científico, donde se exponen los más recientes inventos y se descubren nuevos horizontes para el porvenir; diez tomos publicados, a 4 pesetas uno.

Poiry (Isidoro), «La reforma de la educación en Bélgica», traducido por A. García Martín, libro de gran interés pedagógico para todos los Maestros, 4,50 pesetas.

Servimos estos libros y cuantos se nos encarguen, en las mejores condiciones de precio y de envío.

# CRONICA GENERAL

## De Madrid

A las seis de la tarde se reunió el Consejo de Directorio, bajo la presidencia del vicealmirante marqués de Magaz, porque el general Primo de Rivera se hallaba retenido en el ministerio de la Guerra ocupándose en resolver asuntos de urgencia.

Del Consejo dió la referencia el general Vallespinosa en los siguientes términos:

«Ha asistido el subsecretario del ministerio de Trabajo, para dar cuenta de varios expedientes, entre ellos uno relativo a las plantillas del Cuerpo auxiliar de su departamento. También ha asistido el subsecretario de Estado, para someter a la aprobación del Directorio varios asuntos de trámite.

El Sr. Espinosa de los Monteros leyó un telegrama de nuestro embajador en Francia, dando cuenta de la dimisión del Gobierno Poincaré y de haberle sido admitida por el presidente de la República. La crisis ha sido producida por haber hecho cuestión de Gabinete el ministro de Hacienda la aprobación de un proyecto sobre pensiones.»

—Bajo la presidencia del jefe del Gobierno, se reunió el Consejo de Economía Nacional.

## De provincias

En gran parte de España el temporal de lluvias ha hecho crecer mucho los ríos, y ha producido inundaciones.

De Salamanca dicen que el Tormes ha subido su nivel en más de tres metros, inundando las riberas.

—En Granada descargó una fuerte tormenta.

El Genil y el Darro han experimentado una gran crecida. El agua casi cegaba los cinco ojos del puente sobre el Genil, arrastrando árboles, enseres y aperos de labranza.

Al anochecer se inundó el barrio de San Lázaro, acudiendo los bomberos.

—Un hidroplano militar que realizaba prácticas en el aeródromo de los Alcázares (Cartagena), sufrió un accidente y cayó al mar.

El piloto del aparato, capitán de Infantería Sr. Gómez, fué extraído del agua con heridas graves en la cabeza.

## Extranjero

El jefe del Gobierno francés, Raimundo Poincaré, ha presentado la dimisión a la una y cuarto, siendo aceptada por el presidente de la República, Alejandro Millerand.

La dimisión fué precedida por una sesión agitada en la Cámara de los Diputados y por un Consejo de ministros en el Elíseo que duró tres cuartos de hora.

La opinión general es que el presidente ratificará la confianza a Poincaré, y este formará nuevo Gobierno con alguno de los ministros dimisionarios.

—Las negociaciones encaminadas a buscar una solución de la huelga tranviaria de Londres ha fracasado.

El personal en huelga se niega a aceptar el aumento de cinco chelines semanales propuesto por los patronos, insistiendo en exigir el aumento semanal de ocho chelines.

Se dice que el personal del Metropolitano que pertenece al Sindicato de mecánicos y maquinistas ha recibido órdenes para cesar en el trabajo el día 28, como no se le dé antes orden contraria.

—El Rey de Inglaterra ha consentido en que se transmita por telefonía sin hilos su discurso de apertura de la Exposición del Imperio Británico en Wembloy el 23 de abril.

Los conciertos de Londres han sido oídos ya en América, Africa del Sur y la India; así es que si las condiciones son favorables, el Rey tendrá oyentes diseminados por puntos tan distantes como jamás ha ocurrido, y será el primer Monarca que se dirige a un número tan enorme y tan distanciado de personas.

## POLVOC BLACK PARA PINTAR PIZARRAS

De uso sencillísimo, dejan a los tableros encerados de un duradero color negro mate.

Paquete una peseta. De venta en esta Administración.

El Magisterio Español.—Apartado, 131.